

ÍNDICE AI: EUR 46/21/99/s
18 de junio de 1999

Federación Rusa: La nueva Ley de Amnistía cura los síntomas, no la enfermedad

La aprobación hoy por la *Duma* del Estado ruso de una nueva ley que tiene por objeto conceder una amnistía a alrededor de 100.000 presos preventivos y penados en la Federación Rusa es una media positiva, pero no aborda las deficiencias del sistema de justicia penal, ha dicho hoy Amnistía Internacional.

«Acogemos con satisfacción la nueva ley de amnistía, pero confiamos en que no se trate de una solución adoptada precipitadamente con objeto de mitigar el terrible hacinamiento de los centros de detención y colonias penitenciarias, que acogen hasta un millón de reclusos», ha manifestado la organización de derechos humanos.

«Es esencial reformar el sistema de justicia entero, no limitarse a promulgar leyes de amnistía para dejar en libertad a millares de reclusos, muchos de los cuales no deberían haber sido detenidos.»

Amnistía Internacional pide al gobierno ruso que haga aplicar la ley en la práctica, lo cual cree que no se hizo tras la aprobación de una ley anterior de amnistía de la que sólo se beneficiaron unas 30.000 personas. Asimismo, el gobierno debe presentar también para su aprobación sin demora por la *Duma* toda una serie de nuevas medidas legislativas y enmiendas a la actual legislación penal con objeto de reformar el sistema entero de justicia penal de la Federación Rusa.

No se beneficiarán de la actual ley de amnistía las personas acusadas de «robo cometido por una banda» (artículo 158.2). Según observadores de la situación de los derechos humanos en Rusia, en varias colonias penitenciarias hasta el 60 por ciento de los reclusos han sido condenados en virtud de este artículo.

Amnistía Internacional considera motivo de preocupación que la mayoría de los casos de adolescentes acusados de algún delito o condenados parezcan estar relacionados con hurtos cometidos por bandas, lo que excluye automáticamente de la nueva amnistía a gran número de jóvenes que se hallan reclusos en espera de juicio o cumpliendo penas de cárcel. Según estadísticas oficiales, en la Federación Rusa hay en la actualidad más de 21.000 adolescentes menores de 18 años reclusos en colonias penitenciarias y centros de detención preventiva. Fuentes independientes calculan que no serán más de un millar los que queden en libertad en virtud de la actual amnistía.

Amnistía Internacional insta al gobierno y a la *Duma* del Estado ruso a revisar los casos de los presos preventivos y penados menores de 18 años que se encuentren reclusos por infracciones leves no violentas. Esta medida reviste especial importancia ante la inminencia del examen al que la Federación Rusa será sometida en septiembre, durante el próximo periodo de sesiones del Comité de los Derechos del Niño, para evaluar el cumplimiento por su parte de lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Información general

Se ha informado de que la nueva ley se aplicará a personas condenadas por delitos no violentos, veteranos de guerra, mujeres embarazadas o con hijos, adolescentes, ancianos e inválidos, pero no se ha indicado con exactitud cuántos presos quedarán realmente en libertad en virtud de la amnistía. Según declaraciones del ministro de Justicia, Pavel Krasheninnikov, entre los excarcelados

habrá 3.500 veteranos e inválidos, 2.000 adolescentes, 11.000 mujeres y 13.500 presos que cumplen condena por primera vez.

Se ha informado también de que la ley sólo se aplicará a entre 17.000 y 18.000 presos preventivos. Se sabe que estas personas soportan las peores condiciones de reclusión y que en los últimos años han muerto centenares de ellas por falta de aire, suicidios y tuberculosis generaliza. En total, en la Federación Rusa hay en la actualidad alrededor de 350.000 personas en prisión preventiva o en centros de detención temporal en régimen de aislamiento.